

ANEXO Nº 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE VALLENAR

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Vallenar, en calidad de honorarios según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web de la Municipalidad

www.vallenar.cl y página web del INDAP <http://www.indap.gob.cl/region-de-atacama>.

A. COORDINADOR O PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo(s) disponible(a))

Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, (Ingeniero Agrícola entre otros) con 5 años de experiencia, requisito excluyente.

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Vallenar ubicada en Plaza Ambrosio O'Higgins N° 25, Ciudad de Vallenar, a más tardar el día 19 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: dideco@vallenar.cl / carolgonzalez@vallenar.cl

Armando Pablo Flores Jiménez
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR